

FE DE ERRATA

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, publicada el día 3 de Julio del año en curso (ejemplar número 33,923), en el Acuerdo General Número OR06-190611-01 expedido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, involuntariamente se cometió la errata que a continuación se señala:

En la página 13.

Dice:

...

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. Se instruye a la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado a que, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, realice las labores pertinentes y necesarias para la desocupación del local que ocupa el referido juzgado.

...

Debe decir:

...

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. Se instruye a la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado a que, en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, realice las labores pertinentes y necesarias para la desocupación del local que ocupa el referido juzgado.

...

Mérida, Yucatán, a 3 de Julio de 2019.

EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO